

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas Públicas Supersolidaria 2019 - 2020

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Aporte del Sector Solidario		Planificación Estratégica
 5 Igualdad de Género	Pacto de equidad para las mujeres	Mujeres en puestos directivos de los 7 cargos en el nivel citado.	2020: 3	Eje Estratégico Capital Humano Competente
		Mujeres en los 136 cargos provistos.	2020: 87	
 8 Trabajo Decente y crecimiento económico	Pacto por el emprendimiento, la formalización y productividad	Empleos directos provistos en el Sector Solidario en Colombia.	2020: 69.148	Eje Estructural Modelo de Gestión
		Crecimiento neto en activos en el sub sector de las cooperativas que ejercen la actividad financiera del cooperativismo.	2019-2020: 8%	
 12 Promoción, consumo y responsabilidad	Pacto por la sostenibilidad	Tasa de reducción en uso de papel .	2019-2020: 77,83%	Eje Estructural Gestión por Procesos y Proyectos
 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Pacto por la Construcción de Paz	Se han evaluado las actas de constitución, certificación del curso de cooperativismo y estatutos que se encuentren ajustados a lo consagrado en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y la Circular Básica Jurídica, solicitados por las organizaciones solidarias creadas en el marco del proceso de paz, que han solicitado el respectivo trámite.	2018-2020: 52 trámites	Eje Estructural Modelo de Gestión
		Sensibilización sobre normativa, derechos y deberes de los Asociados.	2019: 30 cooperativas	Eje Estratégico Política Pública y de Regulación
		Requerimientos por no reporte de información a la Superintendencia.	2020: 81 oficios de requerimientos	
 17 Alianzas para lograr los objetivos	Pacto por la legalidad	Denuncias presentadas ante la SuperSolidaria, tipificada de corrupción, fraude y conflicto de interés.	2020: 0	Eje Estratégico Política Pública y de Regulación
		Índice de transparencia y la información pública ITA - frente a la disposición de la información Ley 1712.	2020: 96%	
		Alianzas estratégicas celebradas con organismos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la gestión de la entidad.	2019-2020: 12 Convenios y 3 Memorandos de Entendimiento vigentes.	Eje Estratégico Transversal Posicionamiento Institucional
Convenios Interinstitucionales				
<ul style="list-style-type: none"> Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECAMARAS. Fiscalía General de la Nación. Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP. Junta Central de Contadores. Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX. Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Superintendencia de la Economía Solidaria y Fecolfin. 		<ul style="list-style-type: none"> Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS. Fiscalía General de la Nación. Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP. Junta Central de Contadores. Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Superintendencia de la Economía Solidaria y Fecolfin. 		Eje Estructural Modelo de Gestión
				Eje Estratégico Gobernanza del Dato
Política Pública Nacional		Aporte del Sector Solidario		Planificación Estratégica
	Decreto 1009 del 14 de julio de 2020. Establece el plan de Austeridad del gasto, y la Directiva Presidencial No. 03 del 2 de abril de 2019 , establece que las entidades deben desarrollar su estrategia de comunicaciones bajo la coordinación de la Consejería Presidencial para las Comunicaciones.	<i>PO-GEGI-002 Política de Comunicaciones.</i>		Eje Estratégico Transversal Posicionamiento Institucional
	Decreto 1499 de 2017. Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades. Está estructurado en siete dimensiones, dentro de las cuales se encuentra la dimensión de "Gestión del Conocimiento y la Innovación".	<i>PO-GECI-001 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.</i>		Eje Estratégico Capital Humano Competente
	Decreto 1072 de 2015. Regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	<i>PO-GECI Política Gestión del Cambio.</i>		
	Ley 1083 de 2015, estableció como parte integral del fortalecimiento en los sistemas de control interno en las entidades públicas, que las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo.	<i>PO-PLES-0012 Política para la Administración del Riesgo.</i>		Eje Estructural Gestión por Procesos y Proyectos
	Decreto 1930 de 2013. Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.	<i>PO-GITH-001 Política de Equidad de Género.</i>		Eje Estratégico Capital Humano Competente
	Ley 1437 de 2011, dispone en su artículo 11, Conflicto de interés y causales de impedimento y recusación. Cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con e interés particular y directo del servidor público, este deberá declararse impedido.	<i>PO-GITH-001 Política de Manejo de Conflicto de Interés.</i>		Eje Estratégico Política Pública y de Regulación
	Decreto 2623 de 2009. Creó el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, como instancia coordinadora para la administración pública del orden nacional de las políticas, estrategias, programas, metodologías, mecanismos y actividades encaminadas a fortalecer la administración al servicio del ciudadano.	<i>PO-GEGI-001 Política Servicio al Ciudadano.</i>		Eje Estratégico Transversal Posicionamiento Institucional
	Decreto 1716 de 2009. Que el artículo 16 del Decreto 1716 de 2009 incorporado en el Decreto 1069 de 2015, define al Comité de Conciliación como una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.	<i>Política de Prevención del Daño Antijurídico.</i>		Eje Estratégico Política Pública y de Regulación
	Ley 1010 de 2006. Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	<i>GU-GITH-002 Guía para la Prevención o Actuación de Acoso Laboral.</i>		Eje Estratégico Capital Humano Competente

Fuentes: www.supersolidaria.gov.co- Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020. <http://181.48.249.36/Isolucion4/PaginaLogin.aspx>. Colaboradores: Despacho, Secretaría General, Delegatura para la Supervisión de la Forma Asociativa.

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Elaboró: Martha Nohemy Arévalo Martínez, Profesional especializado.

Aprobó: Hilda Cristina Alzate Martínez, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Febrero 2021.